

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

13783 *Anuncio del Instituto de la Juventud por el que se notifica trámite de subsanación de justificación de las subvenciones concedidas en 2011 y 2012 a la Federación de Clubes Conocer y Proteger la Naturaleza.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, siendo ésta una de las causas no imputables a la Administración de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a la Federación de Clubes Conocer y Proteger la Naturaleza, el trámite de subsanación de defectos en la justificación de las subvenciones concedidas a dicha entidad por el Instituto de la Juventud en 2011 y 2012.

Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, se concede al interesado un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que realice las oportunas correcciones de defectos. El texto íntegro del acto administrativo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio del Área de Participación y Ciudadanía, de la División de Programas del Instituto de la Juventud, en la calle José Ortega y Gasset, 71, de Madrid.

Madrid, 7 de abril de 2014.- La Directora de la División de Programas del Instituto de la Juventud.

ID: A140016756-1